SECRETARÍA DE GOBIERNO Y DESARROLLO SOCIAL.

ANÁLISIS DEL SECTOR

OBJETO: Prestar los servicios como operador logístico y turístico para el desarrollo de las actividades en el marco del programa de bienestar laboral aprobado por acto administrativo ALC 100-58-01-036 del 30 de enero de 2024 para la vigencia 2024.

MODALIDAD: Mínima cuantía.

CAUSAL: Prestación de servicios.

1. ANÁLISIS DEL SECTOR.

En atención al artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, el Municipio de Jardín en la etapa de planeación de los procesos de contratación, presenta el análisis del sector relativo al objeto del proceso que se pretende desarrollar desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo.

Perspectiva Legal

Teniendo en cuenta que con la contratación pública se busca el cumplimiento de los fines estatales, es imperioso que las entidades públicas cuenten con instrumentos que les faculten lograr la selección adecuada de los contratistas que les permitirán la consecución de los mismos. Al respecto, el artículo **2.2.1.2.1.4.9** del Decreto 1082 de 2015, prevé que al tratarse de un "Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión", la ley permite que con una sola oferta se contrate. No se requiere contar con varias ofertas para ello.

Perspectiva Comercial

El Municipio de Jardín, previo los estudios correspondientes, donde se requiere contratar una persona natural y/o jurídica, cuya actividad sea la requerida para la ejecución de cada proyecto, programa, o necesidad de apoyo institucional, con experiencia en la materia a contratar, que demuestre su idoneidad y/o experiencia acorde al objeto contractual, mediante los títulos profesionales, cursos especializados y certificaciones laborales pertinentes.

Perspectiva Financiera

El Municipio de Jardín, asignará la disponibilidad presupuestal correspondiente para dar cumplimiento a la apropiación del bien, obra o servicio requerido. Los recursos para este contrato, serán con cargo al presupuesto de ingresos y egresos aprobado por el Honorable Concejo Municipal para la vigencia 2024. El tipo de remuneración será la estipulada de acuerdo a las obligaciones y especificaciones propias del contrato.

Perspectiva Organizacional

Las entidades del Estado tendrán la responsabilidad de diseñar un sistema organizacional que permita mantener elevados niveles de productividad y responder a la satisfacción de necesidades de los ciudadanos. Para tal fin, se hace necesario tomar en consideración el bienestar de los servidores como un propósito que permita proveer una mayor eficiencia, eficacia y desempeño en cuanto a sus tareas laborales, mediante un espacio de satisfacción y productividad. El Bienestar Social de los empleados al servicio del Estado deberá entenderse, ante todo, como la búsqueda de la calidad de su vida en general, como corresponde a su dignidad humana, dignidad que armoniza con el aporte al bienestar social ciudadano.

Perspectiva Técnica

Con respecto al análisis técnico se precisan las especificaciones que se requieren para cada contratación en los respectivos estudios y análisis previos. El requerimiento para este contratista se hará en consideración idoneidad, además de las experiencia y acompañamiento; al cumplimiento de los requisitos habilitantes y de la ficha técnica.

Perspectiva de Riesgos

El riesgo contractual en general son aquellas circunstancias que pueden presentarse durante el desarrollo o ejecución del contrato y que pueden alterar el equilibrio financiero del mismo o su ejecución, sin embargo, se puede considerar por parte de la entidad no se exigir ninguna clase de garantía, conforme al análisis de riesgos realizado.

2. ANÁLISIS DEL MERCADO

Para determinar el valor del proceso contractual, se han determinado por medio de diferentes criterios, tales como, la solicitud de cotización del servicio necesitado, así como los análisis históricos bajo los cuales la entidad ha celebrado idénticos contratos, además, del análisis de precios de los mismos productos en el medio local y en municipios cercanos. A continuación, se muestran el análisis de la oferta existente a nivel local de los bienes y/o productos.

				COTIZACIÓN 1		COTIZACION 2			
ITEM	ARTICULO	UNIDAD	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	PROMEDIO	
1	Paquete Completo Integración Jardin - eje Cafetero	Por persona	30	$ 650.000,0	$ 19.500.000,0	$ 940.000	$ 28.200.000	$ 795.000,0	$ 23.850.000,0
					$ 19.500.000,00		$ 28.200.000		$ 23.850.000,00

3. ESTRUCTURA DEL ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR:

De conformidad con el Decreto 1082 de 2015 y la guía para la elaboración de los Estudios del Sector, se realiza el siguiente análisis de conformidad con las disposiciones establecidas para los procesos adelantados por la modalidad de Mínima Cuantía:

3.1. ESTUDIO DE LA DEMANDA:

Revisión de las condiciones particulares de procesos de contratación similares realizados por esta Entidad:

AÑO	ENTIDAD	OBJETO
2013	Municipio de Jardín	servicio para veinte (20) personas (funcionarios del Municipio de Jardín) de alojamiento en hotel cuatro estrellas ubicado en la zona comercial y frente al mar en San Andrés y Providencia, Colombia que tenga servicios de aire acondicionado, TV por cable, mini bar, wifi, piscina descubierta dentro de las instalaciones y restaurante, tiquetes aéreos ida y regreso en vuelo chárter, saliendo el día 18 de septiembre de 2013 y regresando el día 23 de septiembre hogaño, servicio de transporte desde la ciudad de Medellín al aeropuerto José María Córdoba, transporte aeropuerto-Hotel-Aeropuerto, transporte del aeropuerto José María Córdoba a Medellín, lo anterior en cumplimiento del programa de bienestar social de la Entidad
2014	Municipio de Jardín	Servicio para veinticuatro (24) personas (funcionarios del Municipio de Jardín) de alojamiento en Hotel en Santa Marta, Colombia, cuatro estrellas, ubicado frente a la playa de pozos Colorados, con playa privada, que tenga servicios de aire acondicionado, TV por cable, cajilla de seguridad, además: Programación de actividades diarias, deportes náuticos no motorizados: Paseos en kayak, canoas y catamaranes. Mini curso de buceo en la piscina, Gimnasio, canchas de tenis, 2 piscinas, toallas y sillas de playa, entretenimiento nocturno, discoteca con consumos ilimitados, y Enfermería. Que cuente con alimentación: Desayunos, almuerzos tipo buffet, cenas a la carta, snacks y bebidas alcohólicas nacionales y refrescos ilimitados, como también Traslado desde el Aeropuerto Internacional Simón Bolívar– hotel-

		Aeropuerto Internacional Simón Bolívar (en la ciudad de Santa Marta), ofrecimiento de TOUR CONDUCTOR: por cada veinte (20) pasajeros adultos, se deberá ofrece un plan para el mismo tiempo en estadía del grupo, pagando los impuestos, cargos fijos del hotel y tiquetes. El servicio deberá ser prestado en el mes de septiembre de 2014 Ingresando el día lunes 22 al viernes 26 de septiembre de 2014
2015	Municipio de Jardín	Servicio para veinte (20) personas (funcionarios del Municipio de Jardín) de alojamiento en HOTEL en la REPÚBLICA DE PANAMÁ, cuatro estrellas, ubicado a 111.04 Kilómetros carretera internacional Guías de Antón, SANTA CLARA frente a la playa, que cuente con servicios de aire acondicionado, TV por cable, cajilla de seguridad, además: Programación de actividades diarias, deportes náuticos, Gimnasio, canchas de tennis, piscinas, toallas y sillas de playa, entretenimiento nocturno, discoteca con consumos ilimitados, y Enfermería. Que cuente con alimentación: Desayunos, almuerzos tipo buffet, cenas a la carta, snacks y bebidas y refrescos ilimitados, como también Traslado desde el municipio de Jardín (Antioquia) hasta el Aeropuerto Internacional José María Córdoba (Rionegro Ant.) y del Aeropuerto Internacional de Tócumen de Panamá– hotel- Aeropuerto Internacional de Tócumen de Panamá, se deberá ofrecer un plan para el mismo tiempo en estadía del grupo, pagando los impuestos, cargos fijos del hotel y tiquetes. El servicio deberá ser prestado en el mes de julio de 2015. Ingresando el día martes 28 de julio hasta el día domingo 02 de agosto de 2015

3.2. ESTUDIO DE LA OFERTA:

La Administración Municipal, realizó un estimativo del valor del contrato tomando como base el precio de los contratos que se realizan en otros **municipios**, se evidenció que el comportamiento en la contratación es similar a los precios que se estipulan para el contrato que se pretende celebrar.

ENTIDAD	PROCESO	TIPO PROCESO	OBJETO	VALOR CONTRATO
Municipio de la Pintada - Antioquia	PS-122-2022	Contratación Directa	Prestación de servicios logísticos para el desarrollo de actividades de bienestar laboral de fin de año para los funcionarios de la administración municipal de la pintada en cumplimiento del plan de bienestar e incentivos adoptados por el ente territorial	26.477.000,00
Municipio de la Salgar - Antioquia	CPSOL 2022095	Contratación Directa	Prestación de servicios como operador logístico para fomentar, promover e incentivar la práctica deportiva, la actividad física, la recreación, el sano esparcimiento y la integración comunitaria, como parte fundamental del desarrollo y bienestar de la población del municipio de salgar Antioquia	$ 65.000.000
Municipio de la Támesis - Antioquia	SGPC-MC-035-2021	Mínima cuantía	Prestación de servicios logísticos para la integración de los empleados del municipio de Támesis dentro del fortalecimiento institucional, bienestar laboral e incentivos de la administración municipal.	$ 23.076.000

ENTIDAD	PROCESO	TIPO PROCESO	OBJETO	VALOR CONTRATO
Municipio de la Concordia - Antioquia	CMC24-2020	Contratación Directa	Prestar los servicios logísticos para las actividades y programas de bienestar dirigido a los funcionarios de la alcaldía de concordia Antioquia.	$ 23.564.000

4. ANÁLISIS LEGAL

De conformidad con el objeto contractual a ejecutar, las normas aplicables son: Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, el Decreto 1510 de 2013, Decreto 1082 de 2015 y demás normas reglamentarias en la materia.

5. ORGANIZACIONAL

De conformidad con el numeral 4° del artículo 2.2.1.1.5.3 del Decreto 1082 del 2015, no se exigirá capacidad organizacional en relación con los indicadores que miden el rendimiento de las inversiones y la eficacia en el uso de activos.

Como consecuencia de lo anterior, y teniendo en cuenta las características de la entidad contratante, se estima que el precio de referencia para el presente proceso de contratación es equivalente **veintitrés millones ochocientos cincuenta mil pesos m/l ($ 23.850.000),** teniendo en cuenta las particularidades del contratista, su experiencia, formación académica ya enunciadas, llevando a la Entidad en aras de una buena prestación del servicio a contratar.

Estudio realizado el día 15 de octubre de 2024 en el Municipio de Jardín – Antioquia.

IDILIA YANETH CHICA COSSIO
Secretaria de Gobierno y desarrollo Social